

Premios **unider**sitarios: Alimenta el Futuro

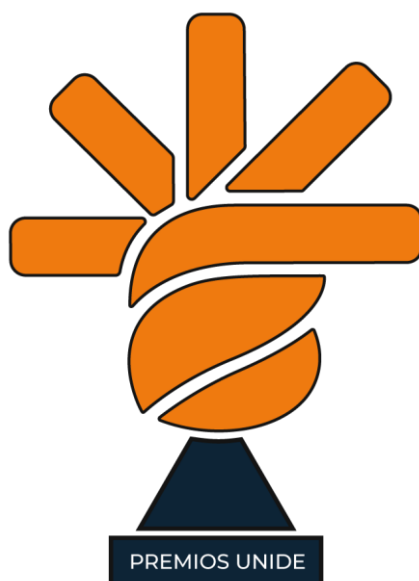


Liderando la Transformación del Retail



Premios UNIDE 2026

Al Proyecto de Fin de Grado, Máster o Postgrado para los estudiantes en las diferentes ramas y especialidades de Administración y Dirección de Empresas, Comercio, Marketing, Relaciones Laborales, Investigación de Mercados, Logística, Telecomunicaciones, Sistemas, Big Data, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial.



PREMIOS UNIDE 2026

Desde Unión Detallistas Españoles Soc. Coop. Unide, queremos apoyar a los jóvenes estudiantes, dando visibilidad a sus proyectos innovadores en todos los aspectos que abarca el sector de la distribución alimentaria.

La Cooperativa convoca Los Premios UNIDE 2026 al Proyecto de Fin de Grado, Máster o Postgrado para los estudiantes en las diferentes ramas y especialidades de Administración y Dirección de Empresas, Comercio, Marketing, Investigación de Mercados, Logística, Relaciones Laborales, Telecomunicaciones, Sistemas, Big Data, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial.

Unide entregará tres premios al “Proyecto Fin de Grado, Máster o Postgrado”. Los proyectos optarán a un primer premio, dotado de 3.500 € en metálico; 2.000€ el segundo premio y 1.000€ el tercer premio. Unide publicará los proyectos ganadores en sus canales de comunicación para dar visibilidad a los premiados. El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el 15 de Enero de 2026 y se cerrará el 15 de Septiembre de 2026.

Bases

1. Requisitos:

Podrán participar de esta convocatoria todos aquellos estudiantes de cualquier rama de Administración y Dirección de Empresas, Comercio, Marketing, Investigación de Mercados, Logística, Ingeniería en Telecomunicaciones, Informática, Relaciones Laborales... que presenten su proyecto Fin de Grado, Máster o Postgrado durante el ejercicio 2026 con anterioridad al cierre de esta convocatoria, con un enfoque teórico y/o práctico en cualquier eslabón del **sector de la distribución alimentaria**.

Se valorarán los proyectos en las siguientes áreas:

- Aprovisionamiento
- Análisis de mercados
- Pricing
- Logística
- Marketing tradicional
- Marketing digital,
- Marketing de contenidos
- Branding
- Comunicación
- E-commerce
- Sistemas de Fidelización
- Gestión e impulso del talento
- Administración y finanzas
- Sistemas de planificación de demanda
- Herramientas de digitalización del back office
- Transformación de la gestión por tareas a la gestión de procesos
- Desarrollo de negocio
- Diseño electrónico
- Programación de sistemas embebidos
- Big Data
- Ciberseguridad
- Inteligencia Artificial y visión artificial
- IoT y robótica

A tal efecto, se deberá facilitar a través del formulario habilitado para ello en la web: <https://premiosuniversitarios.unidesupermercados.es/> los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Datos de contacto: Teléfono y dirección de correo electrónico.
- Universidad y Grado, Máster o Postgrado cursado.
- Supervisor/Tutor/ Director de proyecto y e-mail de contacto.
- Título y breve resumen del proyecto.

Desde este mismo formulario, se adjuntará el proyecto en toda su extensión en formato pdf o Zip (si contiene más de un documento o anexos – archivos de diseño, software, etc.)

Para poder verificar el cumplimiento de los requisitos señalados, el Jurado podrá exigir antes de emitir veredicto, cualquier documento adicional que considere oportuno y especialmente el documento acreditativo de la presentación del proyecto ante la Universidad competente.

2. Evaluación

El Jurado evaluador estará constituido por 5 miembros en igualdad de voto: 2 miembros del Dpto. Técnico de Unide, 1 miembro del ámbito académico, 1 miembros destacados del ámbito empresarial y el Director General de Fecoma.

Para determinar los ganadores de este premio, el jurado utilizará cuatro criterios de evaluación con el peso determinado a continuación:

- Contenido del proyecto y calidad del análisis: 30%
- Viabilidad y aplicabilidad: 30%
- Originalidad, creatividad e innovación: 20%
- Calidad de la presentación y redacción: 10%
- Impacto social: 10%

La decisión del Jurado se hará pública a través de un comunicado formalizado por correo electrónico a todos los participantes en octubre de 2026, así como en los canales digitales de Unide.

El Jurado, a su criterio, podrá determinar un ganador o declarar desierto el premio. En cualquier caso, la decisión del Jurado será inapelable, y los participantes por el simple hecho de concursar renuncian a cualquier derecho de impugnación de sus decisiones o acción contra estas bases.

Unide entregará tres premios al “Proyecto Fin de Grado, Máster o Postgrado”. Los proyectos optarán a un primer premio, dotado de 3.500 € en metálico; 2.000€ el segundo premio y 1.000€ el tercer premio. Unide publicará los proyectos ganadores en sus canales de comunicación para dar visibilidad a los premiados.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará el 15 de enero de 2026 y se cerrará el 15 de Septiembre de 2026.

3. Tratamiento de la Información

Unide garantizará, en cualquier caso, el tratamiento de la información y documentación facilitada por los participantes con carácter confidencial para dar cumplimiento a las bases de la convocatoria. El Grupo Unide se reserva el derecho a dar publicidad del premiado, título y resumen del proyecto.

4. Cesión de derechos de explotación

Sin perjuicio de lo anterior, los participantes ceden expresamente los derechos de explotación de los trabajos a Unión de Detallistas Españoles Soc. Coop. Unide así como a las sociedades que conforman el Grupo Unide.

La cesión de los derechos de explotación abarca todos los que fueren necesarios para la efectiva utilización de su contenido bajo cualquier modalidad como son la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

Esta cesión será gratuita, tendrá una duración de cinco años a contar desde que se formalice la participación en el concurso y será en régimen de exclusividad, por lo que los participantes se comprometen a no difundir el contenido de sus trabajos por ningún medio durante el tiempo que la cesión de los derechos de explotación se mantenga vigente.

La cesión de los derechos de explotación de los contenidos abarcará a todo el territorio español y de la Unión Europea.

Los participantes se obligan a informar de forma inmediata a Unide de cualquier plagio, copia o reproducción no autorizada por parte de un tercero no autorizado del que, por cualquier motivo, tenga conocimiento.

Los participantes se obligan a guardar la más estricta confidencialidad respecto al contenido de sus trabajos, por lo que no revelarán en forma alguna y por ningún medio, directa o indirectamente, ningún tipo de información relativa al mismo que pueda vulnerar la cesión expresamente consentida.

No se considerará vulneración de esta expresa declaración la información que debieran entregar o dar a conocer a entidades oficiales, educativas o instituciones públicas en cumplimiento de sus obligaciones legales.